



E/ 1039

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 20 AGO 2018

VISTO: la solicitud formulada por la funcionaria de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", del Inciso 02 "Presidencia de la República" Dra. Alicia Jeannette Saura Uriarte a efectos de que se proceda a la transformación del cargo que ocupa de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015;

RESULTANDO: I) que la Dra. Saura ocupa un cargo de Docente, Escalafón J, Grado 03, Serie DD.HH. en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso mencionado;

II) que la misma obtuvo el título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales en el año 1996, quedando habilitado al ejercicio de tal profesión desde abril de 1997;

III) que el jerarca con fecha 10 de octubre de 2017 informó que dicho funcionario viene desempeñando satisfactoriamente tareas propias del escalafón A y que la transformación del cargo peticionado resulta necesaria para el servicio;

IV) que por Resolución de la Presidencia de la República P/2122 de 8 de diciembre de 2017 se declaró necesaria la transformación solicitada;

CONSIDERANDO: I) que se considera conveniente proceder conforme lo solicitado;

II) que existe informe previo y favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por la normativa anteriormente citada;

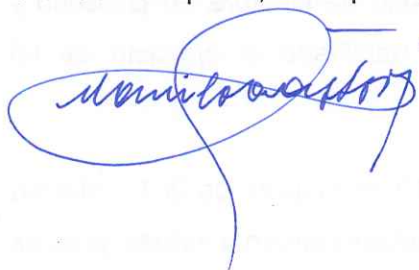
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Transfórmase en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República" un cargo de Docente, Escalafón J, Grado 03, Serie DD.HH. en uno de Asesor XI, Escalafón A, Grado 4, Serie Profesional.

2°.- Designase a la Dra. Alicia Saura en el cargo de Asesor XI, Escalafón A, Grado 4, Serie Profesional.

3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese.



TABARÉ VÁZQUEZ
de la República
Período 2015 - 2020